CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 516424-9, Giro: OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO, FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES., que habilita a NUEVA INMOBILIARIA ROCASECA SPA, RUT. 76.800.346-7, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de AV.EL BOSQUE NORTE Nº 0177, OFICINA 602, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 14685

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol Nº 516424-9, cuyo titular es NUEVA INMOBILIARIA ROCASECA SPA, RUT. 76.800.346-7.

Desde su actual **Domicilio**: AV.APOQUINDO № 3650 OFICINA 1201,.

A su nuevo **Domicilio**: **AV.EL BOSQUE NORTE № 177 OFICINA 602.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

